

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORIA DE OBRA**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NUMERO DE ACTA	005-2024-MDN
----------	-----------------------	---------------------

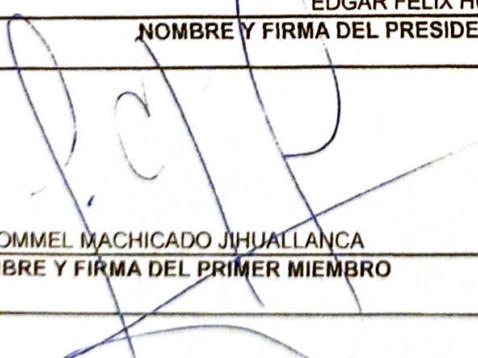
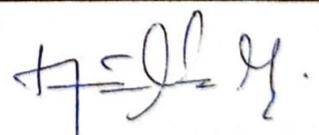
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Nuñoa, a los 04 días del mes de marzo del año 2024, en la Unidad de Logística y Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Nuñoa, Sitio en el Jr. Alfonso Ugarte N° 218 - 2do Piso a las 17:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 de fecha 03 de diciembre del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 1-2024-MDN-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA IES DOMINGO SAVIO EN EL DISTRITO DE NUÑOA - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO., a fin de OTORGAR LA BUENA PRO</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	EDGAR FELIX HUALLATA QUISPE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	ROMMEL MACHICADO JIHUALLANCA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			
Segundo Miembro	HOUSTON HIDALGO FERNANDEZ MAMANI	Titular	X	Dependencia:	DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO NUÑOA (20448870708 HÓLCAR INGENIEROS ESTRUCTURAS Y PROYECTOS SAC - 20604638314 GRUPO MONTEAGUDO SCRL)	S/ 196,958.52

5	BASE LEGAL
<p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan LA BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 EDGAR FELIX HUALLATA QUISPE NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 ROMMEL MACHICADO JIHUALLANCA NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO		 HOUSTON HIDALGO FERNANDEZ MAMANI NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRAS: SERVICIO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 1-2024-MDN-CS-1
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

1	NÚMERO DE ACTA	004-2024-MDN
----------	----------------	--------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, la ciudad de Nuñoa, a los 04 días del mes de febrero del año 2024, en la Unidad de Logística y Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Nuñoa, Sitio en el Jr. Alfonso Ugarte N° 218 - 2do Piso a las 14:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 de fecha 03 de diciembre del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 1-2024-MDN-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA IES DOMINGO SAVIO EN EL DISTRITO DE NUÑOA - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO., a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS correspondiente según orden de prelación.</p>
----------	--

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
	Presidente	EDGAR FELIX HUALLATA QUISPE	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
			Suplente		
	Primer Miembro	ROMMEL MACHICADO JIHUALLANCA	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE LOGISTICA
			Suplente		
	Segundo Miembro	HOUSTON HIDALGO FERNANDEZ MAMANI	Titular	X	Dependencia: DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
			Suplente		

4	<p>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	10024142634
	2	FLORES COAQUIRA ROGER NEPTALI	10421559029
	3	HOLCAR INGENIEROS ESTRUCTURAS Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20449870708
	4	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320
	5	REMAR PROYECTOS E.I.R.L.	20606678381

5	<p>DETALLE DE LOS POSTORES</p> <p>En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE:</p>			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	CONSORCIO NUÑOA (20449870708 HOLCAR INGENIEROS ESTRUCTURAS Y PROYECTOS SAC - 20604638314 GRUPO MONTEAGUDO SCRL)	1/03/2024	10:02 p. m.

6	<p>Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos que contiene las ofertas electrónicas de los mencionados postores en el SEACE, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las condiciones de los Terminos de Referencia previstas en las bases.</p>
----------	---

7	<p>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</p> <p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1		

8	<p>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION Y EVALUACIÓN</p>
----------	--

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRAS: SERVICIO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 1-2024-MDN-CS-1
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación (Anexo N° 1):

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO NUÑO (20448870708 HOLCAR INGENIEROS ESTRUCTURAS Y PROYECTOS SAC - 20604638314 GRUPO MONTEAGUDO SCRL)	ÚNICO

9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

9.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.

9.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1	NINGUNA	-

10

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO NUÑO (20448870708 HOLCAR INGENIEROS ESTRUCTURAS Y PROYECTOS SAC - 20604638314 GRUPO MONTEAGUDO SCRL)	UNICO

11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

11.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.

12 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO NUÑO (20448870708 HOLCAR INGENIEROS ESTRUCTURAS Y PROYECTOS SAC - 20604638314 GRUPO MONTEAGUDO SCRL)	
	FACTORES	PUNTAJES	
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	80	
	METODOLOGÍA PROPUESTA	20	

13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO NUÑO (20448870708 HOLCAR INGENIEROS ESTRUCTURAS Y PROYECTOS SAC - 20604638314 GRUPO MONTEAGUDO SCRL)	100

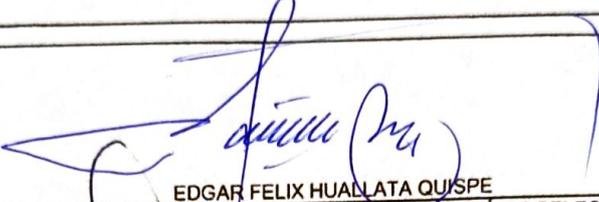
Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

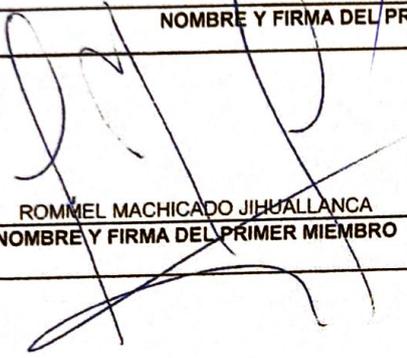
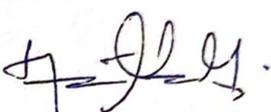
**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRAS: SERVICIO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 1-2024-MDN-CS-1
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	NINGUNO	-
...		

14 ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta

15


 EDGAR FELIX HUALLATA QUISPE
 NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

 ROMMEL MACHICADO JIHUALLANCA NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 HOUSTON HIDALGO FERNANDEZ MAMANI NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO
---	--

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 1-2024-MDN-CS-1

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA IES DOMINGO SAYO EN EL DISTRITO DE NUÑOA - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO,

ANEXO N° 01
(ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS)

N°	NOMBRE	RUC N°	ADMISIBILIDAD DE OFERTAS						FACULTATIVA			Las ofertas se presentarán foliadas	
			a.1	a.2	a.3	a.4	a.5	a.6	a)	b)	c)		T.A.
1	CONSORCIO NUÑO A (20448870708 HOLCAR INGENIEROS ESTRUCTURAS Y PROYECTOS SAC - 20604638314 GRUPO MONTEAGUDO SCRL)	20448870708	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten text: "15/10/24"]

ANEXO 02

CALIFICACION DE LA OFERTA TECNICA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA IES DOMINGO SAVIO EN EL DISTRITO DE NUÑO A - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO..

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR
A	CAPACIDAD LEGAL	CONSORCIO NUÑO A (20448870708 HOLCAR INGENIEROS ESTRUCTURAS Y PROYECTOS SAC - 20604638314 GRUPO MONTEAGUDO SCRL)
	HABILITACION Contar con inscripción vigente de RNP como consultor de obra en la especialidad Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría B o superior	CUMPLE
B CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
FORMACIÓN ACADÉMICA		
B.1	<ul style="list-style-type: none"> • JEFE DEL PROYECTO Ingeniero Civil o Arquitecto • ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA Arquitecto 	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
B.2	<p>Requisitos:</p> <p>JEFE DEL PROYECTO Haber participado como jefe de proyecto y/o coordinador de proyectos en la elaboración de proyectos en general y/o iguales o similares por un periodo mínimo de (04) cuatro años. Experiencia computa desde la obtención de la colegiatura.</p> <p>ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA Haber participado como especialista o residente o supervisor o inspector en proyectos de edificaciones educativas o general por un periodo mínimo de (03) tres años. Experiencia computa desde la obtención de la colegiatura.</p>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.3	<p>Requisitos:</p> <p>01 Movilidad (Camioneta 4x4). 01 Cámara Fotográfica 01 Un sistema GNSS Geodésico de doble frecuencia con su respectivo certificado de operatividad vigente. 01 GPS Submétrico 03 Impresoras Multifuncionales laser a color (con wifi) 01 Plotter A1 01 Teodolito con su respectivo certificado de calibración vigente. 01 Sistema aeronave pilotada a distancia (RPAS), con tiempo máximo de vuelo mayor a 35 minutos.</p>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
C	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNO Y MEDIO (1.5) VECES DEL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría de obra similares en elaboración de expediente técnico y/o supervisión de elaboración de expediente técnico a los siguientes: Construcción y/o mejoramiento y/o implementación y/o creación y/o ampliación y/o sustitución y/o mejoramiento y/o la combinación de estas, de edificaciones en general a nivel de expediente técnico.</p>	CUMPLE

ANEXO 03

EVALUACION DE LA OFERTA TECNICA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE COSNULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO:

FACTORES DE EVALUACION		POSTOR
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO NUÑO (20418870708 HOLCAR INGENIEROS ESTRUCTURAS Y PROYECTOS SAC - 20604638314 GRUPO MONTEAGUDO SCRL)
	M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoria en la especialidad M >= 2.2 veces el valor referencial: 80 puntos M >= 2.1 veces el valor referencial y < 2.2 veces el valor referencial: 70 puntos M > 2 veces el valor referencial y < 2.1 veces el valor referencial: 60 puntos	80
B	METODOLOGIA PROPUESTA	
	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta: 20 puntos No desarrolla la metodología que sustenta la oferta: 0 puntos	20
TOTAL PUNTAJE TECNICO		100

EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA

La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$$

Donde:

I = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

N°	POSTOR	MONTO DE LA OFERTA
1	CONSORCIO NUÑO (20448870708 HOLCAR INGENIEROS ESTRUCTURAS Y PROYECTOS SAC - 20604638314 GRUPO MONTEAGUDO SCRL)	196,958 52

ANEXO 03-A

EVALUACION DE LA OFERTA TECNICA ECONOMICA

CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA IES DOMINGO SAVIO EN EL DISTRITO DE NUÑOA - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO.

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido en la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTPR = e \cdot PTI + e_2 \cdot PE$$

Donde:

- PTPR = Puntaje total del postor
- PTI = Puntaje por evaluación técnica del postor
- PE = Puntaje por evaluación económica del postor
- e = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica
- e₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

- e = 0.80
- e₂ = 0.20

Donde: e + e₂ = 1.00

N°	POSTOR	A			B			ORDEN DE PRELACION	
		PUNTAJE TECNICO	COEFICIENTE 0.80	PUNTAJE ECONOMICO	COEFICIENTE 0.20	TOTAL A+B	BONIFICACION 5%		TOTAL
1	CONSORCIO NUÑO A (20448870708 HOLCAR INGENIEROS ESTRUCTURAS Y PROYECTOS SAC - 20604638314 GRUPO MONTEAGUDO SORL)	100.00	80.00	100.00	20.00	100.00	5.00	105.00	1°

Handwritten signatures and a large scribble over the table area.